

CUENTA DE COBRO No. 01

El Municipio de Busbanzá - Boyacá
Nit. 800.099.714 – 8

DEBE A:

GUILLERMO ANDRES OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.980.059 de Busbanzá.

La suma de: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (**\$ 3.300.000**) M/CTE. POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZÁ – BOYACÁ, en el periodo del 17 de enero al 28 de febrero de 2025.

Se firma a los tres (3) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente;

Firma: 

Cedula: 1.051.980.059 de Busbanzá

Teléfono: 3209544555

Dirección: Barrio el Bosque.

Busbanzá, 3 marzo de 2025

Señorita:

SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía de Busbanzá- Boyacá

Ciudad,

Estimados Señores:

Yo, **GUILLERMO ANDRES OROZCO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá. Dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de enero de 2025 corresponden a los ingresos provenientes del **No.** CT-PS-2025-005, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, ☒ SI ☐ NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, ☒ SI ☐ NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.
4. Que, ☒ SI ☐ NO soy responsable de IVA.
5. Que, ☒ SI ☐ NO estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente;


GUILLERMO ANDRES OROZCO
C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá.



MUNICIPIO DE BUSBANZA



MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO:	
PROCESO: SUPERVISON		VERSION:	
PROCEDIMIENTO:INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA:	

CONTRATO No:	MB – NO. CT-PS-005-2025	17	1	2025
--------------	-------------------------	----	---	------

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

CONTRATISTA	Guillermo Andrés Orozco		CC/NIT:	1.051.980.059 de Busbanzá	
VALOR DEL CONTRATO:	Seis Millones seiscientos mil pesos (\$6'600.000) M/Cte.		\$		
VALOR DE ADICIONAL:					
ACTA DE AVANCE No	1	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA	17	1	2025
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	Tres millones trescientos mil pesos M/Cte. (\$3.300.000,00)		\$		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30	4	2025	FECHA DE ACTA FINAL	30 4 2025

ITE M	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Revisar y Organizar el inventario de activos fijos actuales del Municipio en el módulo de Almacén de la Secretaría de Hacienda y Tesorería del Municipio de Busbanzá.	Se hace el respectivo control de entrada y salida de papelería.	FOTO No.1
2	Apoyar en la realización de las entradas y salidas de almacén principal y de la Unidad de Servicios Públicos, al igual que la verificación de los elementos suministrados por el municipio.	se hace el respectivo control de entrada y salida de tuberías para acueducto del municipio	FOTO No.2
3	Actualizar inventarios de bienes muebles e inmuebles de la alcaldía municipal, cuando se requiera.	Se hace el debido control de gasto de combustible acpm del bus escolar.	FOTO No.3
4	Registrar los traslados de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía municipal	se hace la respectiva asistencia y apoyo para la rendición de cuentas del año 2024.	FOTO No.4

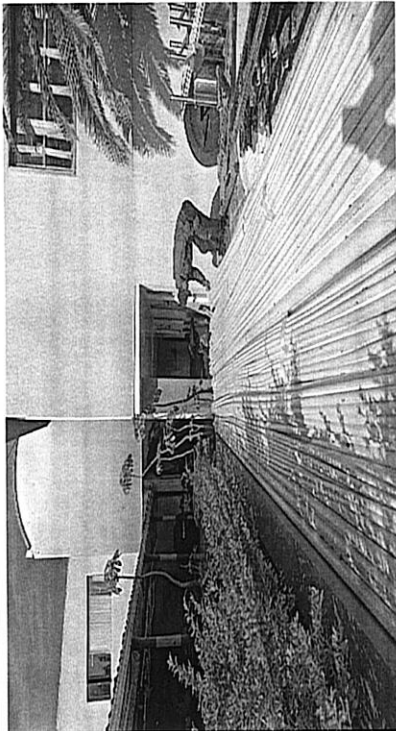
5	Crear las carpetas de registro y/o hojas de vida de la totalidad de los vehículos de la Administración Municipal así como de los activos permanentes de la entidad.	Se realiza Se realiza hojas de vida a cada uno de los vehículos en servicio de la alcaldía municipal como; moto de servicio acueducto municipal moto XTZ 150 azul placa uxa89f,moto para servicio de granja integral rural xtz150 gris placauxa90f,camioneta para novedades de la alcaldía municipal y adulto mayor, camioneta Toyota hilux 4x2 1999 rojo dinámico placa oqf-180 cuatro puertas con platón, campero para novedades del municipio, campero vitara Chevrolet azul nocturno combinado dos puertas con placas oxd-476, bus escolar con placas ocm-430	FOTO No.5
6	Participar en los comités de bajas que se programen dentro la vigencia del presente contrato.	se realiza listado de los elementos que pertenecen al Municipio para su respectiva baja.	FOTO No.6
7	Prestar apoyo logístico a todas las actividades adelantadas por la administración municipal en donde sea requerido.	Se hace el apoyo para recoger escombros en el colegio del municipio.	FOTO No.7
8	En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y durante la ejecución del contrato respetando lo establecido por el Ministerio del trabajo frente a los IBC por ingresos.	Se canceló los aportes de seguridad del mes de enero 2025	FOTO No. 8

RELACION DE ANEXOS:

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

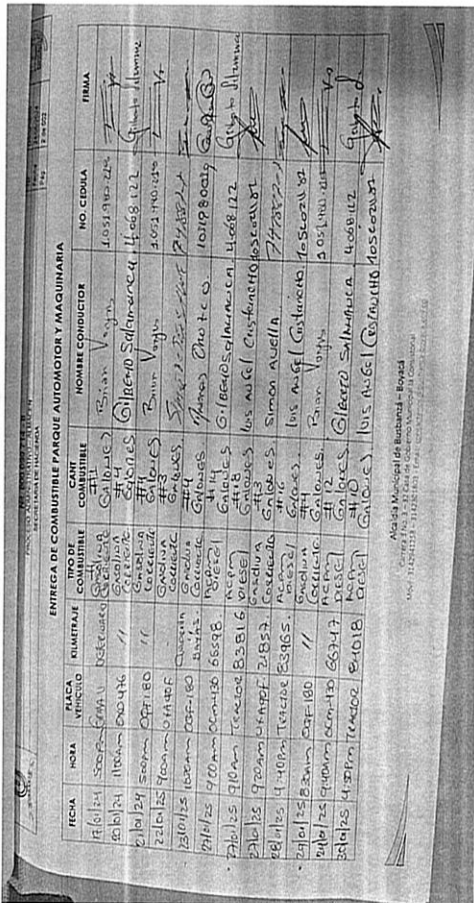
Realizo	Reviso	Aprobo
 GUILLERMO ANDRES OROZCO CONTRATISTA	Mónica González Ca MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO SUPERVISORA	 RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO ALCALDE MUNICIPAL

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO OBJETO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ITEM: 1		ITEM: 2		AVANCE: 50%	
ACTIVIDAD 1	Se hace el respectivo control de entrada y salida de papeleria.	ACTIVIDAD 2		se hace el respectivo control de entrada y salida de tuberias para acueducto del municipio	
				ITEM: 3	
ITEM: 3		ITEM: 4		AVANCE: 50%	
ACTIVIDAD 3	Se hace el debido control de gasto de combustible acpm del bus escolar.	ACTIVIDAD 4		se hace la respectiva asistencia y apoyo para la rendicion de cuentas del año 2024.	
				ITEM: 5	
ITEM: 5		ITEM: 6		AVANCE: 50%	

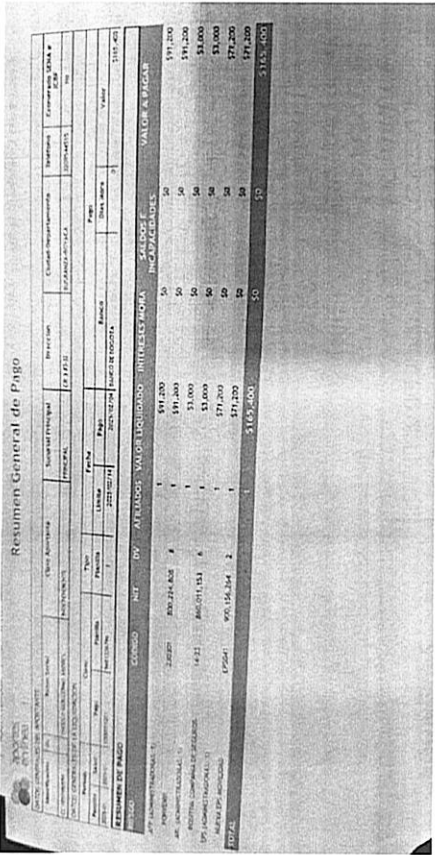
ACTIVIDAD 5	Se realiza hojas de vida a cada uno de los vehiculos en servicio de la alcaldia municipal como; moto de servicio acueducto municipal moto XTZ 150 azul placa uxa89f.moto para servicio de granja integral xtz150 gris placauxa90f,camioneta para novedades de la alcaldia municipal y adulto mayor, camioneta Toyota hilux 4x2 1999 rojo dinámico placa oqf-180 cuatro puertas con platón, campero para novedades del municipio, campero vitara Chevrolet azul nocturno cabinado dos puertas con placas oxd-476, bus escolar con placas ocm-430	ACTIVIDAD 6	se realiza listado de los elementos que pertenecen al Municipio para su respectiva baja.
--------------------	--	--------------------	---

ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTIV Y MAQUINARIA								
FECHA	HORA	LICENCIA VEHICULO	KILOMETRAJE	TIPO DE COMBUSTIBLE	COMBUSTIBLE	HOMBRE CONDUCTOR	NO. CEDULA	FINA
17/01/24	5:00pm	DDA-1	5834	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
18/01/24	11:00am	DDA-436	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
21/01/24	5:00pm	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
22/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
23/01/24	10:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
24/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
25/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
26/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
27/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
28/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
29/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14
30/01/24	9:00am	DDA-180	11	Gasolina	CH-10-10-2	Edison Vargu	40531902-2204	7-14





ACTIVIDAD 8	Se canceló los aportes de seguridad del mes de enero de 2025	ITEM: 8	AVANCE: 50%
--------------------	---	----------------	--------------------

ACTIVIDAD 7		ITEM: 7	AVANCE: 50%
ACTIVIDAD 8		ITEM: 8	AVANCE: 50%

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 1051980059		OROZCO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 #3-32	BUSBANZA-BOYACA	3709544555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1000001201	9481326796	I	2025/02/14	2025/02/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$165,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO				CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES
								INTERESES/MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)							1	\$91,200	\$0
PORVENIR				230301	800,224,808	8	1	\$91,200	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							1	\$3,000	\$0
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS				14-23	860,011,153	6	1	\$3,000	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)							1	\$71,200	\$0
NUEVA EPS MOVILIDAD				EPS041	900,156,264	2	1	\$71,200	\$0
TOTAL							1	\$165,400	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																
CC 1051960099			OROZCO GUILLERMO ANDRES		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CR 3 #3-32		BUSBANZA-BOYACA		3209544555	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																			
2025-01	2025-01	1000001201	9481326796		I	2025/02/14	2025/02/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$165,400																			
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$569,400	\$91,200			\$569,400	\$71,200			\$0	\$0			\$569,400	\$3,000			\$0	\$0			\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$569,400	\$91,200			\$569,400	\$71,200			\$0	\$0			\$569,400	\$3,000			\$0	\$0			\$0	\$0		
Ciudad: BUSBANZA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						\$569,400	\$91,200			\$569,400	\$71,200			\$0	\$0			\$569,400	\$3,000			\$0	\$0			\$0	\$0		
1	IC	1051960099	OROZCO GUILLERMO	120301	12		\$91,200	ET5041	12		\$71,200	0	0	\$0	\$0		14+23	12		\$569,400	0	\$0	\$0		\$0	\$0			
Total Afiliados (1)						\$569,400	\$91,200			\$569,400	\$71,200			\$0	\$0			\$569,400	\$3,000			\$0	\$0			\$0	\$0		

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO
LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICA QUE

- 1) Guillermo Andrés Orozco identificado con cédula de ciudadanía No 1.051.980.059 de Busbanzá cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios No. CT-PS-2025-005, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.** Para el periodo de la cuenta es del mes del 17 de enero al 28 de febrero de 2025.
- 2) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de enero de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Salud (Nueva EPS)	\$ 71.200
Pensión (porvenir)	\$ 91.200
ARL (Positiva)	\$ 3.000
Total	\$ 165.400

- 3) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
- 4) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

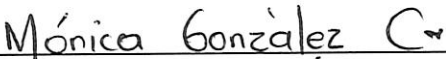
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	1051980059250303093000
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	No. 265528460
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	No. 111673523
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	Que siendo las 09:40:35 AM horas del 03/03/2025

- 5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$3'300.000
Total	\$3'300.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$3'300.000).

Expedida a los tres (3) días del mes de marzo de 2025.


MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
BUSBANZÁ-BOYACÁ
SUPERVISORA

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB – CD – CPS –005- 2025
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	DIES SISIETE (17) DE ENERO DE 2025.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE ABRIL DEL 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES OROZCO
NIT CONTRATISTA	1.051.980.059
C.C CONTRATISTA	1.051.980.059 de Busbanzá.
OBJETO DEL CONTRATO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000) M/CTE.
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL	
TIEMPO DE EJECUCION TOTAL CON ADICIONES	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO - Oficina de secretaria de Hacienda.

2. SEGUIMIENTO
Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. MB – CD – CPS – 005– 2025 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.
3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES o ACTIVIDADES
DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE SECRETARIA DE HACIENDA EL DÍA 3 DE MARZO 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO N°1 CUYO PERIODO DE PAGO ESTA DEL 17 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. MB – CD – CPS – 005 – 2025, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N°1 DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE: DURANTE EL MES DE ENERO Y EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REVISAR Y ORGANIZAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS ACTUALES DEL MUNICIPIO EN EL MÓDULO DE ALMACÉN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ. Se hace el respectivo control de entrada y salida de papelería. APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN PRINCIPAL Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL IGUAL QUE LA VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO. Se hace el respectivo control de entrada y salida de tuberías para acueducto del municipio. ACTUALIZAR INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUANDO SE REQUIERA. Se hace el debido control de gasto de combustible ACPM, del bus escolar.

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	01	
	Nit.800.099.714 - 8	TD:	Documento	
	PROCESO: SECRETARIA DE HACIENDA	Fecha	02/01/2025	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Pág.	2 de 001	

4. ASISTIR A TODOS LOS PROCESOS ORGANIZADOS POR LA ENTIDAD CON EL FIN DE SER CAPACITADO EN EL MANEJO DEL ARCHIVO Y EN LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA Y CAPACITARSE CONTINUAMENTE EN DICHS TEMAS.

Se hace la respectiva asistencia y apoyo para la rendición de cuentas del año 2024.

5. CREAR LAS CARPETAS DE REGISTRO Y/O HOJAS DE VIDA DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ACTIVOS PERMANENTES DE LA ENTIDAD.

Se realiza se realiza hojas de vida a cada uno de los vehículos en servicio de la alcaldía municipal como; moto de servicio acueducto municipal moto xtz 150 azul placa uxa89f,moto para servicio de granja integral rural xtz150 gris placauxa90f,camioneta para novedades de la alcaldía municipal y adulto mayor, camioneta toyota hilux 4x2 1999 rojo dinámico placa oaqf-180 cuatro puertas con platón, campero para novedades del municipio, campero vitara chevrolet azul nocturno combinado dos puertas con placas oxd-476, bus escolar con placas ocm-430.

6. PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE BAJAS QUE SE PROGRAMEN DENTRO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

Se realiza listado de los elementos que pertenecen al municipio para su respectiva baja.

7. PRESTAR APOYO LOGÍSTICO A TODAS LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SEA REQUERIDO.

Se hace el apoyo para recoger escombros en el colegio del municipio.

8. EN CUMPLIMIENTO DE LO REGLADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES, ESPECIALMENTE DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 1562 DE 2012, ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO MENSUAL DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PARAFISCALES PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, COMO REQUISITO PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPETANDO LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO FRENTE A LOS IBC POR INGRESOS.

Se canceló los aportes de seguridad del mes de enero 2025.

AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	50%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	50%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	50%

9. INFORMACION FINANCIERA				
INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA		NOMBRE DE EL BANCO		VALOR A COBRAR
03209544555		BANCOLOMBIA		\$ 3.300.000
Nº. RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
Código – 45991000, Fuente – 1.2.4.3.03	(SGP PG LI) Servicio de Asesoría y asistencia técnica de la administración pública	17	7	\$ 6.600.000

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 6.600.000	
(+) Valor adiciones	\$ 0	
(-) anticipo		\$ 0
Valor de la presente acta N°1		\$ 3.300.000
Valor pendiente de ejecutar		\$ 3.300.000
SUMAS IGUALES	\$ 6.600.000	\$ 6.600.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	

NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES ARI (*)

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor

deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.

11. OBSERVACIONES

12. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N°1, razón por la cual recomendamos el pago por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.300.000) M/CTE.**

El presente se firma en Busbanzá, a los tres (3) día del mes de marzo de 2025.


MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
BUSBANZÁ-BOYACÁ
SUPERVISORA